

44892.



MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: Don Antonio Rey Sousa.

Residencia: La Coruña.- Valle Inclán nº 42.

oooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"DISPOSITIVO ANTIDESIUMBRANTE PARA GAFAS"

oooOooo

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo, consistente en dos viseritas, las cuales pueden ser adosadas a las gafas normalmente fabricadas, como igualmente para gafas especialmente construidas ya con el aditamento de dichas viseritas, siendo estas viseritas construidas de material transparente de distintos colores.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no li-



mitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, y en ellos:

10 Fig. 1, muestra el dispositivo o viseritas de que se trata, y

 Fig. 2, muestra el mismo dispositivo, adaptado a unas gafas.

 Con referencia a dichos dibujos, el invento comprende una lámina fina, 1, doblada por su centro, que sujeta a las viseritas, 2, mediante aplastamiento o finísimos remaches, y cuya lámina se sujeta al puente de la gafa, por un dispositivo, 3, y por tres puntos, disponiéndose asimismo dos sujetadores laterales, 4, o enganches -
15 automáticos situados en los extremos de las viseritas mencionadas, y efectuándose esta sujeción en los extremos de la gafa o unión de las patillas de la misma. Con, 5, se referencia la gafa con viseritas a que se contrae el presente invento.
20

25 Protegidos los cristales de las gafas con estas viseritas, se impide el reflejo en los cristales de los rayos solares, los deslumbramientos de la luz artificial - y que sean empeñadas por efectos de la lluvia o similar.

 Es fácilmente comprensible que serán variables los tamaños, materiales y proporciones de en este dispositivo, según la forma o naturaleza de las gafas a que se -
30 tenga que aplicar, siendo éstas accesoriedades que, al no alterar el principio del invento, quedan comprendidas en el mismo.

35

NOTA

 Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente Memoria es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su esencialidad, y siendo,



40 por tanto, lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 -
años en España, lo que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo antideslumbrante para gafas, caracterizán-
dose porque comprende una lámina fina, doblada por su
45 centro, que sujeta dos viseritas mediante aplastamiento o
finísimos remaches, sujetándose dicha lámina al puente de
la gafa por tres puntos.

2ª.- Dispositivo, según reivindicación precedente, caracte-
terizándose porque en los extremos de las viseritas
50 se disponen dos enganches automáticos, para reforzar la su-
jeción en los extremos de la gafa o unión de las patillas
con la misma.

3ª.- "Dispositivo antideslumbrante para gafas"; según que-
da sustancialmente descrito en la presente memoria,
55 que consta de tres páginas mecanografiadas por una sola -
cara y se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid, 11 de Noviembre de 1954.

EMILIO GUILL SIRVENT
P. P.



FIG. 1

4 3 9 2

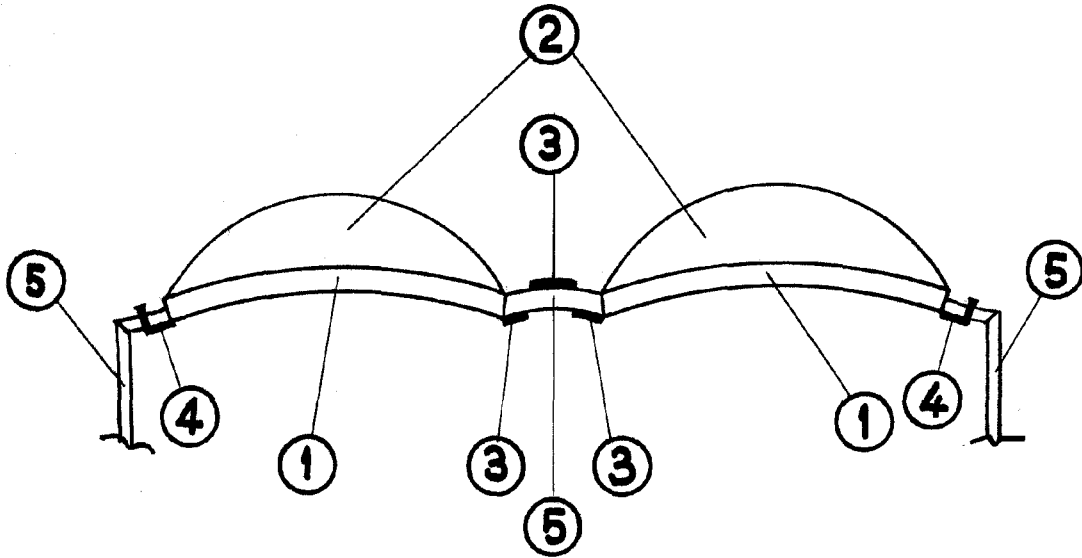
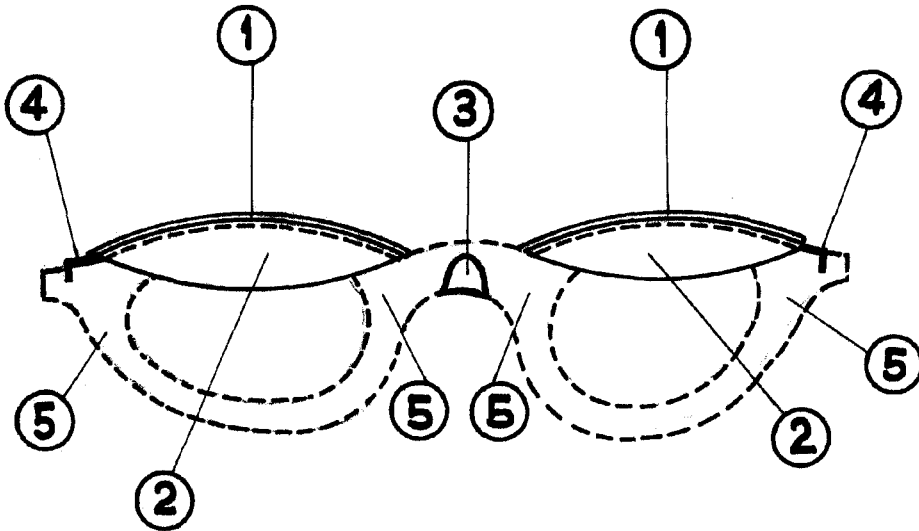


FIG. 2



MADRID 11 DE NOVIEMBRE DE 1954
ANTONIO REY SOUSA.

R. P.

BERNARD C. BELL S. J. VENTURA

P. P.